



La República de Colombia

*El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el*

*Liceo Bethesda
(Instituto Técnico Comercial Bethesda)*

Resolución 1764 del 12 de Mayo de 2006

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según
Resolución No. 7475 del 19 de Noviembre de 1998.*

Confiere a:

Jenny Alejandra Murcia Fonseca

C.C. 1.023.934.742 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media según los planes y programas vigentes, de acuerdo con
el artículo 23 de la Ley 115 de 1994; con énfasis en áreas optativas
correspondientes al 20% del currículo en el área comercial*

Licda. Gómez
Lic. Lidy Gómez Sánchez
Rectora

Lidy Gómez
Lidy Gómez Sánchez
Secretaria

Anotado al Folio No. 14 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 25

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de Noviembre de 2012

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 321 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.*



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LICEO BETHESDA

(INSTITUTO TECNICO COMERCIAL BETHESDA)

CALLE 2 No. 9- 42

TELEFONO 5 618545 - 5 618546

BOGOTA, D.C.

Inscripción Dane: 311001038058

Folio 14

En la ciudad de Bogotá, D.C., los treinta (30) días del mes Noviembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de grado once, los suscritos Rector y Secretaria del **LICEO BETHESDA (INSTITUTO TECNICO COMERCIAL BETHESDA)**, Institución aprobada según Resolución No. 7475 del 19 de Noviembre de 1998 por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá y Resolución 1764 del 12 de Mayo de 2006, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, con énfasis en el área comercial.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

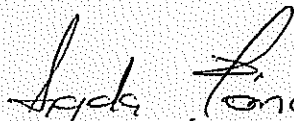
Jenny Alejandra Murcia Fonseca

C.C. 1.023.934.742 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 25 treinta (30) de Noviembre de 2012, consta de 21 estudiantes; comienza con el nombre AJALA PADILLA ANGIE LISETH y termina con el nombre de ZÚÑIGA MERA CARLOS HERNÁN. Firmada por Lic. **LIGDA GÓMEZ SÁNCHEZ** (Rector) y **LOIDA GÓMEZ SÁNCHEZ** (Secretaria Académica).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Dada en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes Noviembre de 2012.


Lic. LIGDA GÓMEZ SÁNCHEZ
Rectora
C.C. 52.382.566 de Bogotá


LOIDA GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaria Académica
C.C. 53.122.616 de Bogotá D.C.



*La República de Colombia
y en su nombre*



CENCABO

CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR



*Autorizado por la Secretaría de Educación según
Resolución No. 030004 y Resolución
de Certificación SENA No. 01835*

Confiere a:

Murcia Fonseca Jenny Alejandra

Identificado (a) con D. I. No. 1023934742 De Bogotá

*La Certificación de
Técnico Laboral por Competencias en*

Técnico Laboral En Auxiliar Administrativo

*Por haber cumplido con las especificaciones
curriculares del programa*



Anotado en el Folio No. 02 del Libro de Certificaciones No. 02

Bogotá, D. C., a los 19 días del mes de Julio de 2014



CENCABO

CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR



Acta Individual de Grado

CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR - CENCABO

Autorizado por la Secretaría de Educación según Resolución No 030004
y Resolución de Certificación Sena No. 01835

En Bogotá, el 7 de julio de 2014, se celebró sesión solemne y pública, presidida por el Director de la Institución JORGE LUIS MOYANO AHUMADA, con el fin de otorgar la respectiva certificación a los aprendices de los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ADUANAS, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSTALADOR DE REDES Y COMPUTADORES, comprobando el cumplimiento de todos los requisitos legales, académicos y los establecidos en el manual de convivencia de la institución, procedió a otorgar la respectiva certificación al aprendiz cuyos nombres, apellidos, número de documento de identidad y certificación específica se relaciona a continuación:

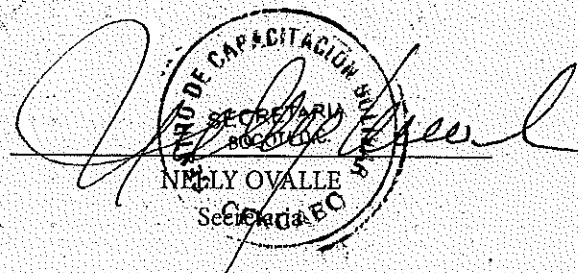
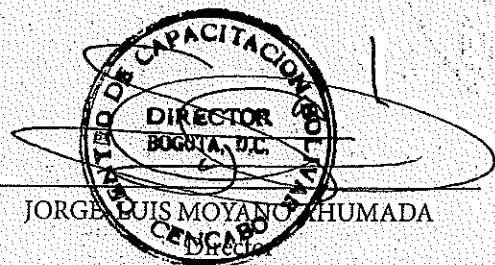
Murcia Fonseca Jenny Alejandra

Identificado (a) con D.F. No. 1023934742 de Bogotá

Técnico Laboral por Competencias en

**Tecnico Laboral En Auxiliar
Administrativo**

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 26, Anotado al Folio No. 02
del Libro de Certificaciones No. 02.



Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de julio de 2014



*La República de Colombia
y en su nombre*



CENOCABO

CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR



*Autorizado por la Secretaría de Educación según
Resolución No. 030004 y Resolución
de Certificación Sena No. 01842*

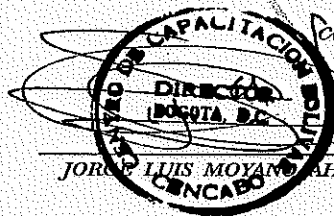
Confiere a:

Murcia Fonseca Jenny Alejandra

Identificado (a) con D. F. No. 1023934742 De Bogotá

*La Certificación de
Técnico Laboral por Competencias en
Técnico Laboral En Secretariado Ejecutivo*

*Por haber cumplido con las especificaciones
curriculares del programa*



JORGE LUIS MOYANO AHUMADA



NEL OCHOA

Anotado en el Folio No. 03 del Libro de Certificaciones No. 02

Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2014



CENCABO
CENTRO DE CAPACITACIÓN BOLÍVAR



Acta Individual de Grado

CENTRO DE CAPACITACION BOLIVAR - CENCABO

Autorizado por la Secretaría de Educación según Resolución No 030004
y Resolución de Certificación Sena No. 01842

En Bogotá, el 7 de julio de 2014, se celebró sesión solemne y pública, presidida por el Director de la Institución JORGE LUIS MOYANO AHUMADA, con el fin de otorgar la respectiva certificación a los aprendices de los programas TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO EJECUTIVO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ADUANAS, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSTALADOR DE REDES Y COMPUTADORES, comprobando el cumplimiento de todos los requisitos legales, académicos y los establecidos en el manual de convivencia de la institución, procedió a otorgar la respectiva certificación al aprendiz cuyos nombres, apellidos, número de documento de identidad y certificación específica se relaciona a continuación:

Murcia Fonseca Jenny Alejandra

Identificado (a) con D.I. No. 1023934742 de Bogotá

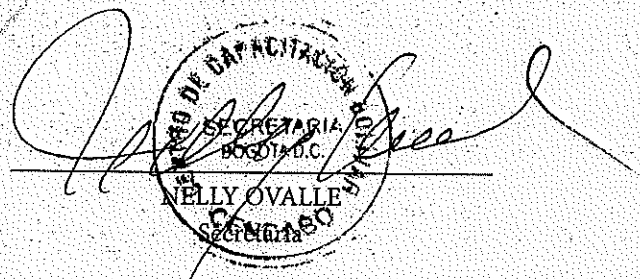
Técnico Laboral por Competencias en

***Tecnico Laboral En Secretariado
Ejecutivo***

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 26, Anotado al Folio No. 03
del Libro de Certificaciones No. 02.



JORGE LUIS MOYANO AHUMADA



NELLY OVALLE
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de julio de 2014